

| | | |
|---|--|--|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 1 de 18 |

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para la atención integral en el Centro de Cuidado Infantil CCI - EL NIDO para la atención integral de los hijos de los servidores de la Fiscalía General de la Nación que se encuentran dentro de la etapa de la primera infancia (4 meses - 36 meses, las cuales pueden variar en casos especiales), brindándoles una atención de calidad con énfasis en el desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, y socio afectivas del niño(a) propiciando un ambiente de cuidado adecuado y seguro, conforme a la normatividad vigente.

2. ALCANCE

Inicia con la divulgación del proceso de inscripción para la vinculación al programa Centro de Cuidado Infantil CCI - EL NIDO y finaliza con la recepción, tabulación y análisis de la encuesta y presentación del informe de resultados de satisfacción. Aplica a los servidores responsables del Programa EL NIDO y a los servidores de la entidad que tengan hijos y cumplan con lo establecido en el presente documento.

3. DEFINICIONES

Bienestar: Es un proceso permanente orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que fortalecen el desarrollo integral del empleado, así como el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, permitiendo elevar los niveles de eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora¹.

CCI: Centro de Cuidado Infantil.

Cuidado para el desarrollo infantil: modelo de intervención que puede ser utilizado por una variedad de prestadores de servicios comunitarios de salud, educación y aprendizaje en la primera infancia, así como protección social, entre otros, a fin de proporcionar orientación adecuada para que, en función de la edad de los niños y niñas, los cuidadores estimulen su desarrollo cognitivo, lingüístico, socioemocional y físico. Esta estimulación viene dada a través del juego y la comunicación².

Guardería y/o Centro de Cuidado: Lugar destinado al cuidado y atención de los niños de corta edad (aún no han alcanzado la edad suficiente para ir al colegio). Las guarderías y/o centros de cuidado pueden ser de naturaleza pública, privada o mixta³.

Guardería y/o Centro de Cuidado dentro del lugar de trabajo: es la guardería creada por la misma empresa, dentro o fuera de sus propias instalaciones, destinada al cuidado y atención de los niños de corta edad de sus trabajadores⁴.

FGN: Fiscalía General de la Nación.

Plan de Trabajo (PTA): Un plan de trabajo es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo. Esta especie de guía propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles. Como

¹ DAFP. Sistema de Estímulos – Orientaciones Metodológicas, 2012. Bogotá, DAFP. Pag.46

² Organización Panamericana de la Salud (2019). Cuidado Para El Desarrollo Infantil. Mejorar el cuidado y la atención de niñas y niños pequeños, Washington D.C.

³ Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., (versión 23.4 en línea).

⁴ Hein, C y Cassirer, N. (2010). Soluciones para el cuidado Infantil en el lugar de trabajo, Pág. 28 España: OIT).

| | | |
|---|--|--|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 2 de 18 |

instrumento de planificación, el plan de trabajo establece un cronograma, designa a los responsables y marca metas y objetivos⁵.

Primera infancia: La primera infancia comprende el periodo de vida que va desde la gestación hasta antes de los seis años de edad⁶.

4. MARCO LEGAL O NORMATIVO / DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley 1098 del 2006, artículo 10. Código de la Infancia y la Adolescencia. Corresponsabilidad.
- Ley 1804 de 2016, artículo 5. “Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones”.
- Soluciones para el cuidado Infantil en el lugar de trabajo. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Hein, C y Cassirer, N. (2010).

5. DESARROLLO

5.1 DIVULGACIÓN

La Subdirección de Talento Humano, el Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional, los servidores responsables de Bienestar en las seccionales, y la Dirección de Comunicaciones, divulgan a través de los medios de comunicación interna, piezas gráficas sobre las inscripciones y publicando el proceso de vinculación al programa CCI EL NIDO.

A través de la Intranet en el módulo Calidad de Vida y Bienestar (área de proyectos especiales), los servidores de la Fiscalía General de la Nación encontrarán información del programa CCI EL NIDO.

5.2 POBLACIÓN OBJETO

La Subdirección de Talento Humano y las Subdirecciones Regionales de Apoyo, donde se encuentran los Centros de Cuidado Infantil – CCI EL NIDO, a través de los servidores responsables de bienestar y de EL NIDO, reciben las inscripciones de los servidores y el niño (a) que aspiran al cupo, teniendo en cuenta los criterios que se establezcan para el funcionamiento del año vigente, bien sea de edad y modelo de servicio.

Los grupos sugeridos para - EL NIDO son:

- Maternal: 3 a 11 meses
- Caminadores: 12 a 24 meses
- Párvulos: 25- 36 meses

5.3 ASPIRANTES AL CUPO

Una vez consolidada la base de datos de los inscritos para obtener cupo en - EL NIDO, se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en la publicación del proceso de vinculación al programa, si se excede el número de niños inscritos a los cupos establecidos, se procede a realizar sorteo con balotas numeradas de acuerdo con el listado de los aspirantes al cupo, dentro de las instalaciones de la FGN.

⁵ Guía Plan de Trabajo y Capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud En El Trabajo y Bienestar. Definiciones Y Siglas

⁶ Congreso de la República. Ley 1804 de 2016: Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Diario Oficial 49953; agosto 2 de 2016.

| | | |
|---|--|--|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 3 de 18 |

El sorteo se realiza, para cada uno de los grupos de edades y se deja como evidencia acta de reunión.

5.3.1 ASIGNAR EL CUPO

Se asigna el cupo realizando contacto telefónico o por correo electrónico con el servidor e informándole las fechas y horarios de entrega de la carpeta con los formatos y requisitos establecidos.

Nota 1: En caso que el servidor no sea favorecido con el cupo, debe dejarse en lista de espera.

Nota 2: Si el servidor no entrega al responsable del CCI EL NIDO la carpeta con formato de hoja de inscripción y requisitos completos para la vinculación del niño (a), no podrá asignarse el cupo y se procede asignar el cupo al servidor que está en lista de espera.

5.4 ADMISIÓN Y VINCULACIÓN

A continuación, se describe el proceso de admisión y vinculación:

| Nº | ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | REGISTRO |
|----|---|---|---|
| 1 | <p>Diligenciar el formato de Hoja de Inscripción, el cual es suministrado por el servidor responsable de El NIDO, donde debe consignar los datos básicos del menor, familiares y acudiente en caso de necesidad, así mismo deberá adjuntar estos documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia Registro civil nacimiento • Fotocopia carné de vacunas • Fotocopia carné de afiliación a salud • Certificado médico • Fotocopia cédula de los padres • 4 fotos 3x4 cm • Formato consentimiento informado para suministro de medicamentos • Formato consentimiento informado material fotográfico o video gráfico • Formato historia Familiar, Desarrollo y Salud. • Póliza de accidentes juvenil (el servidor deberá adquirir una póliza de accidentes estudiantil, proceso gestionado por el servidor). <p>Nota: El servidor deberá realizar la compra de una lista de insumos de aseo, lista que es suministrada por el servidor responsable de El NIDO.</p> | Servidor de la FGN | Formato de Hoja de Inscripción Centro De Cuidado Infantil - CCI EL NIDO |
| 2 | <p>Verificar la documentación requerida, a través del formato de Hoja de Inscripción, y el diligenciamiento de los formatos de consentimientos informados e Historia Familiar, Desarrollo y Salud.</p> | Servidor responsable del Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO | Formato de Hoja de Inscripción Centro De Cuidado Infantil - CCI EL NIDO |

| | | |
|---|--|--|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 4 de 18 |

| | | | |
|---|---|---|--|
| | <p>Si la documentación está completa, se formaliza el ingreso del niño a través de la entrega de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carné • Reglamento | | <p>Formato consentimiento informado para suministro de medicamentos en el Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> <p>Formato consentimiento informado material fotográfico o video gráfico Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> <p>Formato Historia Familiar, Desarrollo y Salud Centro de Cuidado Infantil – CCI EL NIDO</p> |
| 3 | <p>Suministrar la información y recomendaciones de ingreso del niño(a) a los servidores y acudiente(s), a través de una reunión con el personal del centro de cuidado infantil.</p> | <p>Servidor responsable del Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> | <p>Lista de asistencia</p> |
| 4 | <p>Realizar apertura de la carpeta individual del niño, la cual se abre con el No. de Identificación del niño y se archiva la documentación suministrada por los padres y/o acudiente al momento de la inscripción.</p> <p>Se realiza apertura de la carpeta con un código interno.</p> | <p>Servidor responsable del Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> | <p>Carpeta individual del niño(a) beneficiado</p> |
| 5 | <p>Establecer el programa de cuidado y estimulación, teniendo en cuenta las necesidades individuales y grupales, se constituye un plan de intervención por áreas de desarrollo para cada aula, para esto es importante los logros de desarrollo por áreas.</p> <p>Se establecen los logros para cada periodo, los cuales son registrados en el Formato de registro de actividades semanalmente.</p> | <p>Docentes del Centro Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> <p>Servidor responsable del Centro Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> | <p>Programa de cuidado y estimulación</p> <p>Formato de registro de actividades en el Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> |
| 6 | <p>Ejecutar el programa de cuidado y estimulación, teniendo en cuenta logros, diligenciando la evolución del niño (a) en el Formato de Registro de asistencia de los niños (as) al Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO y el Formato de registro de actividades en el Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO.</p> <p>Los logros y formatos serán revisados y monitoreados por el servidor responsable del Centro de Cuidado Infantil.</p> | <p>Docentes del Centro Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> <p>Servidor responsable del Centro Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> | <p>Formato de registro de actividades en el Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> <p>Formato de Registro de asistencia de los niños (as) al Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> |
| 7 | <p>Realizar el seguimiento a cada niño (a) en cada trimestre, se califican los logros establecidos, por medio de un informe donde se determina si el logro fue alcanzado, está en desarrollo o no fue alcanzado, el informe es entregado al padre de familia en reunión personalizada.</p> | <p>Docentes del Centro Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> <p>Servidor responsable del Centro Cuidado Infantil - CCI EL NIDO</p> | <p>Informe</p> |

| | | |
|---|--|--|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 5 de 18 |

| | | | |
|----|--|--|---|
| | Teniendo en cuenta los logros obtenidos durante el trimestre, se verifica, si el niño (a) aprobó el 85% o más de los logros programados en cada una de las áreas, de no ser así se envía al padre de familia un plan casero para fortalecer los logros que no se han alcanzado. | | |
| 8 | Registrar cronológicamente en el Formato Bitácora, los acontecimientos de salud y eventualidades (accidentes, golpes, estados de ánimo o comportamentales o situaciones que perturben el normal desarrollo y funcionamiento de EL NIDO) que ocurrieron con el niño (a) durante su permanencia en el CCI EL NIDO. | Servidor responsable del Centro Cuidado Infantil - CCI EL NIDO o Docentes o Auxiliar de enfermería del Centro Cuidado Infantil - CCI EL NIDO | Formato Bitácora |
| 9 | Realizar seguimiento diario del niño en cuanto al ingreso y retiro por medio del diligenciamiento diario del formato de acceso y retiro del CCI EL NIDO. Registrándose fecha y hora. En caso de requerir salida anticipada del niño dentro de la jornada, el Padre o Madre debe diligenciar el Formato de solicitud de permiso de salida centro de cuidado infantil - CCI EL NIDO | Servidor responsable del Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO Docentes y auxiliar de enfermería del Centro Cuidado Infantil CCI - EL NIDO | Formato Control de acceso y retiro de los niños al Centro de Cuidado Infantil – CCI EL NIDO Formato de solicitud de permiso de salida centro de cuidado infantil - CCI EL NIDO |
| 10 | Suministrar medicamentos en el momento que un niño (a) lo requiera al estar en un tratamiento médico certificado, el suministro del mismo se efectuará si el padre de familia diligenció la autorización en el Formato de Consentimiento Informado para Suministro de Medicamentos, y diligenciar el Formato control de suministro de medicamentos a los niños (as) – EL NIDO. | Auxiliar de enfermería del Centro Cuidado Infantil - CCI EL NIDO | Formato control de suministro de medicamentos a los niños(as) del Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO |
| 11 | Prestar los primeros auxilios y diligenciar el Formato Control de Primeros Auxilios Administrados en el Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO, en caso de presentarse un accidente o situación de salud con el niño (a), donde requiera primeros auxilios. | Auxiliar de enfermería del Centro Cuidado Infantil - CCI EL NIDO | Formato Control de Primeros Auxilios Administrados en el Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO |
| 12 | Diligenciar el Formato registro de lactancia materna del Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO suministrado por la auxiliar de enfermería para ingreso a EL NIDO a alimentar a sus hijos que se encuentran en edad entre los 4 y 6 meses | Servidoras Auxiliar de enfermería del Centro Cuidado Infantil - CCI EL NIDO | Formato registro de lactancia materna del Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO |
| 13 | Capacitar a las familias donde inicialmente se realiza la evaluación de necesidades, por medio de un comunicado enviado en la agenda de cada niño (a), solicitando el tema de interés del padre de familia para el taller de padres. | Servidor responsable del Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO Servidor responsable del grupo de Bienestar | Formato control de asistencia Agenda Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO |

| | | |
|---|--|--|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 6 de 18 |

| | | | |
|----|---|--|---|
| | Obtenido el tema de interés para el taller, se procede a la organización del taller y búsqueda del profesional capacitador. Se realiza la convocatoria a cada familia, por medio de un comunicado enviado en la agenda de cada niño (a), informándoles lugar, fecha y hora del taller. | | |
| 14 | Diligenciar el formato encuesta de satisfacción Centro de Cuidado Infantil CCI – EL NIDO. | Servidor o acudiente | Formato encuesta de satisfacción Centro de Cuidado Infantil CCI – EL NIDO |
| 15 | Recibir, tabular y analizar la encuesta como seguimiento al desarrollo del programa y presentar informe al departamento de Bienestar y salud Ocupacional | Servidor responsable del Centro Cuidado Infantil - CCI EL NIDO | Informe de encuesta de satisfacción |

6. ASPECTOS GENERALES

- a. Los servidores de la Fiscalía General de la Nación, se enfrentan al problema de encontrar cuidados infantiles para sus hijos. Algunos servidores pueden contar con otros miembros de la familia para que se ocupen de sus hijos mientras ellos trabajan. No obstante, muchos servidores no cuentan con estos apoyos, por lo que deben recurrir a los servicios de personas ajenas a la familia, siendo primordial la búsqueda de una atención infantil no familiar asequible y de calidad. Es así que surge la necesidad de implementar en la Fiscalía General de la Nación el Centro de Cuidado Infantil – CCI EL NIDO, que trata de un programa direccionado a la atención integral de niños y niñas de 4 meses a 3 años de edad. Este programa se orienta, en la atención gratuita de los hijos de los servidores de la Fiscalía General de la Nación, basándose en la comprensión del niño y la niña como sujeto integral que se desarrolla de forma única y diferencial, brindándoles una atención de calidad con énfasis en la estimulación adecuada. Este beneficio es otorgado por un año.
- b. Los servidores se obligan a dar cumplimiento a los requisitos y a la normatividad del Centro de Cuidado Infantil - CCI EL NIDO, que la Fiscalía General de la Nación fija para dar los parámetros de selección, asignación de cupo y requisitos de inscripción y todo lo referente al mismo.
- c. La inducción a puesto de trabajo a los contratistas del CCI EL NIDO, se realiza con el personal docente y auxiliar de enfermería. Este proceso guía al nuevo contratista, adquiriendo y conociendo los lineamientos y estándares técnicos del Centro de Cuidado infantil - CCI EL NIDO (**Ver Anexo. 1**). Esta actividad se ejecuta siguiendo el Formato Inducción en el Puesto de Trabajo - Contratistas – Centro de Cuidado Infantil – CCI EL NIDO.

7. REVISIÓN Y APROBACIÓN

Revisó: Gina Maria Espinosa Reina - Jefe Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional (e).
Clara Yadith Almanza Moya – Servidora responsable en el Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional.

Aprobó: Líder del Proceso Gestión del Talento Humano, Leyla Eloísa Rivera Pérez - Subdirector Nacional de Talento Humano.

| | | |
|---|--|--|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 7 de 18 |

8. ANEXOS

Anexo.1

A. LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO

El Centro de Cuidado Infantil CCI - EL NIDO, atiende y promueve el desarrollo integral de los hijos de los servidores de la Fiscalía General de la Nación, con la participación de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral.

Con la intención de prestar un servicio de calidad, como proceso de mejoramiento continuo, se hace necesario establecer cinco componentes de acción, los cuales se describen a continuación.

1. COMPONENTE DE HIGIENE

Incluye todas las acciones dirigidas a garantizar el control de factores ambientales que pueden afectar la salud de los niños y niñas.

Rutinas de higiene

1. Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal por parte de los profesionales: guantes y tapabocas.
2. Cada profesional y niño debe realizar lavado de manos después de cada actividad.
3. El profesional debe mantener papel higiénico a la mano.
4. En caso de necesitar una ducha el niño o la niña, se debe alistar el agua, adecuando la temperatura, comprobando que se encuentre tibia.
El uso de la tina o ducha dependerá de la edad de la niña o niño (tina si es menor de 2 años, ducha si es mayor a 2 años).
El niño se debe introducir en la tina, colocándolo sobre el antebrazo procurando cubrirlo con el agua desde el cuello hasta la parte inferior de la espalda, se humedece el cuerpo aplicándole el jabón y enjuagando con agua abundante.
5. En el uso del sanitario del niño o la niña, se debe tener un acompañamiento permanente por parte del profesional.
6. En el cambio de pañales, la persona que realiza el cambio de pañal debe utilizar los implementos de protección personal, se debe asegurar que este bien ubicado para proceder a vestir al niño.
7. En caso de vómito, se debe utilizar los elementos de protección personal, retirar la ropa sucia, guardarla en una bolsa plástica. Cubrir al niño con una toalla y se desplaza para realizar baño y cambio.
8. En caso de deposición líquida, se debe utilizar los elementos de protección personal, retirar ropa sucia, guardarla en una bolsa plástica. Cubrir al niño con toallas de la cintura a los pies y se desplaza para realizar baño y cambio.
9. El personal de aseo debe limpiar y desinfectar las instalaciones y mobiliario, según la siguiente tabla:



| FRECUENCIA DE ASEO | | | | | | | |
|---|-----------------------|----------------|----------------|--------------|-------------------|--------------|--------------|
| | | 3 veces al día | 2 veces al día | 1 vez al día | 1 vez a la semana | Cada 15 días | 1 vez al mes |
| Salones de actividades, oficinas y pasillos | Pisos | | x | | | | |
| | Mesas | x | | | | | |
| | Muebles | | | x | | | |
| | Techos y muros | | | | | X | |
| | Ventanas y puertas | | | | | X | |
| | Luminarias | | | | | | X |
| | Materiales didácticos | | | x | | | |
| Servicios higiénicos | Muros | | | | X | | |
| | Puertas y ventanas | | | x | | | |
| | Lavamanos | | | x | | | |
| | Inodoros | | X | | | | |
| | Pisos | | X | | | | |
| FRECUENCIA DE DESINFECCIÓN | | | | | | | |
| | | 3 veces al día | 2 veces al día | 1 vez al día | 1 vez a la semana | Cada 15 días | 1 vez al mes |
| Salones de actividades, oficinas y pasillos | Pisos | | | | X | | |
| | Mesas | | | | X | | |
| | Muebles | | | | X | | |
| | Techos y muros | | | | | X | |
| | Ventanas y puertas | | | | | X | |
| | Luminarias | | | | | | X |
| | Materiales didácticos | | | | | X | |
| Servicios higiénicos | Muros | | | | X | | |
| | Puertas y ventanas | | | | X | | |
| | Lavamanos | | | | X | | |
| | Inodoros | | | | X | | |
| | Pisos | | | | X | | |

| | | |
|---|--|--|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 9 de 18 |

2. COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN

Este componente contempla todas las acciones dirigidas a proporcionar y garantizar la alimentación de los niños (as) con los alimentos entregados por los padres diariamente al personal del Centro de Cuidado Infantil.

Rutinas de alimentación

1. Durante los tiempos de alimentación, se debe utilizar los elementos de protección personal: guantes, tapabocas y gorro, así mismo, se debe tener a la mano bolsas plásticas
2. Los tiempos de alimentación se clasifican en:
 - Tiempos básicos: medias nueves (9:00 am -10:00 am), almuerzo (12:00 am- 1:00pm) y onces (3:00 pm-4:00 pm).
 - Tiempos opcionales o complementarios: estos dependen de la etapa de la vida por la que este atravesando el niño o la niña.

3. COMPONENTE AMBIENTE PROTECTIVO

Los ambientes del centro de Cuidado Infantil deben favorecer el desarrollo, bienestar y seguridad del niño y la niña, para que esto se cumpla se debe contar con espacios delimitados con una infraestructura, recursos y materiales adecuados.

Infraestructura

1. Las ventanas deben tener los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos, asegurados firmemente al marco que los soportan.
2. Las puertas de material transparente deben tener marcas de color a la altura de los niños y las niñas para evitar accidentes.
3. En las áreas de servicios (baños y cocina) los muros y pisos, deben tener recubrimiento que permita su limpieza.
4. Los techos deben ser seguros, no deben presentar hendiduras, grietas, ni humedad.
5. El área materna debe contar con acceso directo al área de cambio de pañal, permitiendo la visibilidad y control del área.
6. La zona para gateo y estimulación de los niños y las niñas, el piso debe ser antideslizante, caucho o de similar material.
7. Los pasillos y salida se deben encontrar despejados de tal manera que permitan su fácil tránsito y evacuación.
8. En el área de alimentación, la iluminación y ventilación debe ser natural. En el área de estimulación la iluminación puede ser artificial o natural.
9. Las tomas eléctricas se deben encontrar, protegidas con tapas en todas las áreas en las que tengan acceso los niños y las niñas.
10. El espacio para el almacenamiento de implementos de aseo, debe estar aislado del espacio de alimentos.

Seguridad

1. El centro de cuidado cuenta con un Plan de Emergencia, el cual abarca estrategias internas para atender las situaciones de emergencia que puedan presentarse dentro de las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación y del Centro de cuidado.
2. Cada niño cuenta con una póliza que garantiza la atención de los niños (as), contempla el cubrimiento a cualquier hecho violento, imprevisto, repentino e independiente de la voluntad del

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 10 de 18 |

niño o niña, de cualquier accidente, que cause lesiones corporales, contusiones, heridas visibles o lesiones internas medicamente comprobadas.

3. El centro de cuidado infantil cuenta con una bitácora, donde se registran las novedades y situaciones especiales que se le presentan a los niños y las niñas (salud, estado físico o emocional, asistencia, entre otros eventos) y se consignan las actuaciones realizadas por los profesionales frente a éstas.
4. El Centro de Cuidado Infantil debe contar con dos botiquines que deben contener:
 - Curas Adhesivas
 - Gasa Precortada
 - Micropore 1/2"
 - Vendaje elástico
 - Guantes esterilizados desechables
 - Aplicadores de algodón
 - Jabón antibacterial
 - Gel bactericida Alcohol glicerinado
 - Tijeras punta roma
 - Termómetro
 - Bajalenguas
5. El centro de cuidado Infantil cuenta con un directorio de emergencias con las siguientes entidades: Línea de Emergencias 123, Red Hospitalaria localidad, Cruz Roja, Ambulancias, Aseguradora) se halla en buen estado y ubicado en lugar visible.
6. Cuenta con plano de evacuación con áreas de alta circulación.

Seguridad en eventos de origen natural

- **En caso de un sismo**

1. No evacuar durante un sismo.
2. Mantener la calma y transmitirla a todos los niños.
3. Tratar de no moverse del lugar en que se encuentra, hasta que el sismo haya pasado.
4. No intentar escapar corriendo hacia afuera con los niños(as).
5. Alejar a los niños(as) de las ventanas y de los objetos pesados que puedan caer, volcarse o desprenderse.
6. Durante el sismo ubicar a los niños(as) bajo las mesas.
7. En sala cuna, ubicar a los lactantes sobre una colchoneta en el lugar de la sala definido como zona de seguridad interna, alejado de objetos que puedan caer y de ventanas que puedan quebrarse y permanezca junto a los lactantes en ese lugar hasta que el movimiento cese.
8. Una vez que cese el sismo, se debe cortar los suministros de agua y electricidad. Evacuar a los niños hacia la zona de seguridad establecida previamente y permanecer allí hasta verificar que el riesgo haya pasado.

- **En caso de incendio**

1. En caso de incendio, mantenga la calma y haga uso de la alarma para alertar a todo el equipo del NIDO.
2. La coordinadora debe realizar los contactos con Bomberos, dando aviso de inmediato.
3. Si el fuego es pequeño, tratar de apagarlo usando el extintor o lanzando una frazada para sofocarlo.
4. Si el fuego es grande, no tratar de apagarlo, evacuar a todos los niños(as) y profesionales siguiendo las vías de evacuación establecidas previamente en el Plan de Emergencias

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 11 de 18 |

Seguridad en eventos excepcionales en los que es necesario el ingreso de personal ajeno

1. En el caso que el padre de familia (servidor), no pueda recoger al niño o niña el acudiente debe presentar un documento de identificación y el carné que se le expide a cada usuario del centro de cuidado El Nido y una autorización por escrito. En caso de no entregar alguna documentación se requiere confirmar por medio telefónico con el padre de familia.
2. En caso de autorizar el ingreso de un visitante, se debe cerciorar previamente que la(s) persona(s) destinada(s) para hacer el acompañamiento a los niños y niñas en el Centro de Cuidado Infantil se encuentra(n) presente(s) en ese momento y asumirá(n) plenamente dicho rol durante la estadía del visitante.

Seguridad en el momento del ingreso y la salida de los niños y las niñas del Centro de Cuidado Infantil

1. Bajo ninguna circunstancia se permite que una persona menor de edad o que no esté autorizado, por los padres retire a un niño o niña del Centro de Cuidado.
2. Cuando el niño o niña es retirado antes de la jornada, la persona que realiza el retiro debe presentar el formato de Solicitud de Permiso de Salida y el carnet.
3. El ingreso y salida de los niños queda consignada en el formato de acceso y retiro, con firma de la persona que recibe y entrega a cada niño.
4. En caso que algunos niños y niñas permanezcan en el Centro de Cuidado Infantil más tiempo de lo usual (Por ejemplo que se demoren en recogerlos), un profesional debe realizar el acompañamiento de los niños y niñas. Si los tiempos acordados entre el Centro de Cuidado Infantil y los padres o cuidadores del niño o niña se superan sin justificación y aviso previo, se contactará con el acudiente.
5. Cada semana se rotan las profesionales, que asumen el rol de velar por la seguridad de los niños y niñas durante su ingreso y salida.

Medidas de seguridad para prevención de accidentes al interior del jardín infantil

1. Planificar, implementar y evaluar actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con los niños y niñas que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgo de accidentes y así mismo prevenir accidentes; teniendo en cuenta la planeación de los recursos (tiempos, materiales, espacios, talento humano, entre otros) y la elaboración de herramientas a través de las cuales se evidencie el cumplimiento de las actividades de (registros de asistencia y actividades).

Medidas de seguridad en los momentos de salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y niñas a exteriores.

1. Realizar un reconocimiento previo del sitio al que tendrá lugar la salida.
2. Gestionar con suficiente anterioridad la respectiva autorización escrita de los padres de familia, dicha autorización debe contar con la información correspondiente a los objetivos de la salida/visita, características del lugar, servicios con los que se cuenta (alimentación, medio de transporte, servicios sanitarios...), horario de salida y llegada.
3. Verificar el estado del botiquín portátil y programar el acompañante responsable del mismo.
4. Verificar que cada niño y niña cuente con su carné de identificación.
5. Contar con un listado completo y legible de los teléfonos celulares y fijos de cada uno de los padres de familia.

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 12 de 18 |

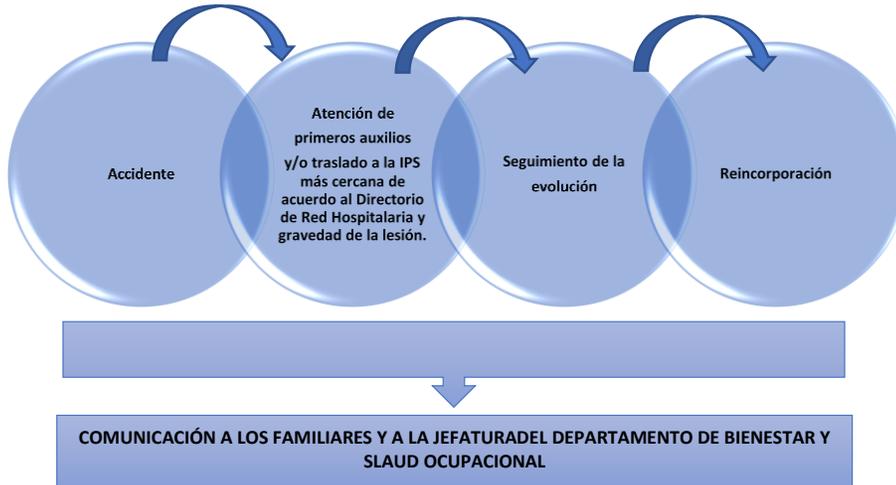
6. Cerciorarse de llevar las pólizas de seguros de cada uno de los niños y niñas.

En caso de accidente de un niño o niña

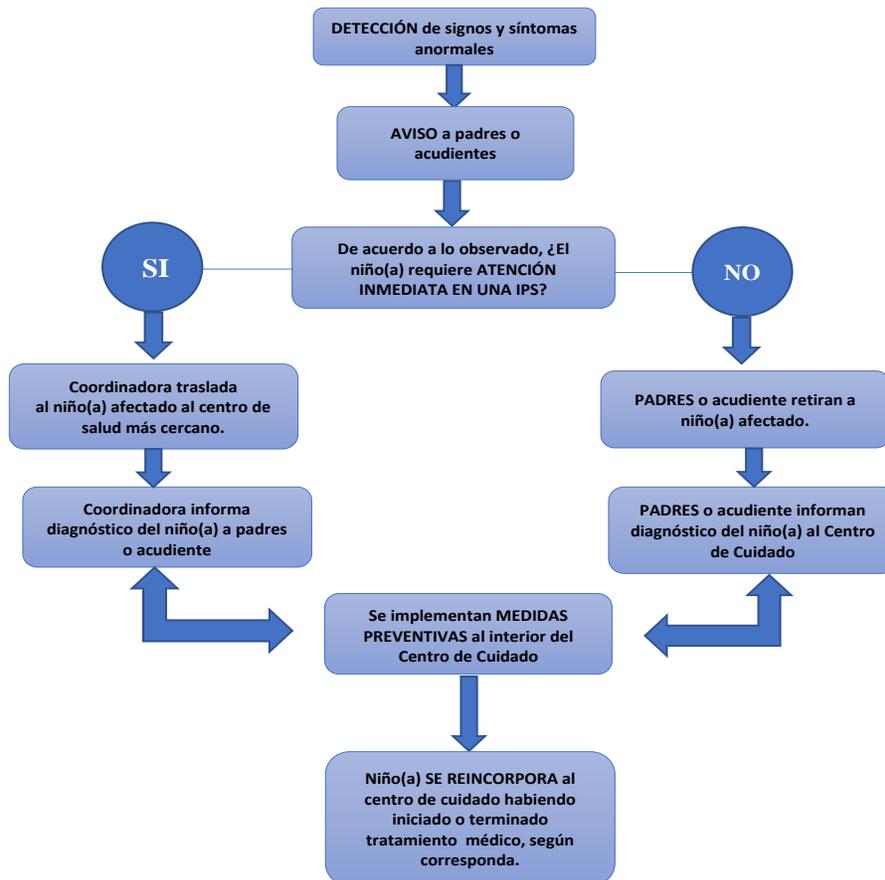
1. En caso de ocurrir un accidente a un niño (a) del CCI - EL NIDO, cualquiera sea su gravedad, se debe privilegiar la atención inmediata, brindando los primeros auxilios que sean necesarios según el caso. Para esto, la auxiliar de enfermería deberá estar capacitada y certificada a través de un curso formal de primeros auxilios.
2. En todos los casos de accidentes, por leve que sea la lesión, debe informarse a la familia del niño o niña sobre su ocurrencia.
3. Casos de accidentes graves en que los niños deben ser trasladados a un centro de salud:

| LESIONES GRAVES | |
|------------------------------------|---|
| Heridas | <ul style="list-style-type: none"> • Lesión con sangrado abundante. • Cualquier lesión en los ojos. • Toda lesión en la cabeza con sangrado. |
| Fracturas | <ul style="list-style-type: none"> • Cada vez que se sospeche que la lesión corresponde a una fractura. • Toda lesión con ruptura y salida del hueso al exterior. |
| TEC (Traumatismo Encéfalo-Craneal) | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los golpes en la cabeza • Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de conciencia. • Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. • Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz (daño interno). • Todos los golpes en la cabeza producidos por caídas desde cambiadores o cunas. |
| Quemaduras | <ul style="list-style-type: none"> • Toda lesión por contacto con una fuente de calor, tales como: sólidos calientes, líquidos calientes, quemaduras solares y eléctricas, que provoquen daño en zonas del cuerpo, como: tronco, piernas, brazos, boca, zona genital, cara, manos o axilas. |
| Intoxicación/ envenenamiento | <ul style="list-style-type: none"> • Intoxicaciones de uno o más niños(as), producidas a través de la vía digestiva, envenenamiento cutáneo o respiratorio. |
| Cuerpos extraños | <ul style="list-style-type: none"> • Atragantamiento con algún objeto que no se puede extraer de las vías respiratorias (fosas nasales y/o tráquea). • Lesión por objetos incrustados en cualquier cavidad del cuerpo, tales como legumbres en el conducto auditivo, vidrios alojados en la piel, etc. |
| Asfixia | <ul style="list-style-type: none"> • Todas aquellas producidas por obstrucción de las vías respiratorias con algún elemento, objeto o alimento que impida el paso del oxígeno hacia los pulmones. |

Procedimiento en caso de accidente



Procedimiento en caso de enfermedades



| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 14 de 18 |

4. COMPONENTE TALENTO HUMANO

El Centro de Cuidado Infantil cuenta como máximo con el siguiente número de niños y niñas por maestra y auxiliar pedagógica, según rango de edad.

| RANGO DE EDAD | # MÁXIMO DE NIÑOS Y NIÑAS POR MAESTRA Y AUXILIAR PEDAGÓGICA | GRUPO |
|-----------------------|--|--------------|
| 3- 11 meses | 10 | Maternal |
| 1 año - 2 años | 15 | Caminadores |
| 2 años -3 años | 15 | Párvulos |

El Talento Humano desempeña funciones de planeación y desarrollo de actividades de estimulación adecuada, con cualquiera de los siguientes perfiles:

1. Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad.
2. Título profesional en áreas de la salud como (Terapia de lenguaje, Terapia ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología, Psicología), con experiencia específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad.
3. Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial o enfermería relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad.
4. Título de técnico en áreas de la educación o enfermería relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad.

Presentación personal diaria de profesionales y normas de higiene personal

1. Uso de tapabocas, este implemento debe utilizarse durante los períodos de alimentación de los niños y niñas.
2. Uso de petos, el cual deberá usarse exclusivamente para los momentos de alimentación: medias nueves, almuerzo, onces
3. Uso de tapabocas en presencia de resfrío o gripe, durante los períodos de alimentación y muda.
4. Uniforme completo, con calzado cómodo.
5. No utilizar durante la atención de los niños ningún tipo de joyas (aretes colgantes, collares, prendedores u otros objetos metálicos, etc.).
6. El cabello largo debe permanecer recogido.
7. Mantener las uñas cortas, limpias y sin esmalte.
8. Realizar aseo personal diario.

5. COMPONENTE PROCESO DE ESTIMULACIÓN

El centro de cuidado infantil cuenta con un programa propio de estimulación temprana, el cual aborda las áreas de sensoriomotora, cognitiva, socio adaptativa y comunicativa, así mismo realiza prácticas

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 15 de 18 |

de cuidado que contribuyen al bienestar de los niños y niñas. (Ver programa de estimulación EL NIDO)

1. Se cuenta con un diario de atención, donde se registran las actividades de cada niño y niña, este no debe tener tachones ni enmendaduras.
2. Se debe registrar de manera permanente el proceso de cada niño y niña, para tener en cuenta en el proceso de planeación de las actividades, este registro debe formato de actividades.
3. Socializar cada dos meses con los padres de familia, el proceso desarrollo de las diferentes dimensiones de trabajo.

B. GUÍAS TÉCNICAS

Las guías técnicas tienen como objetivo, la identificación de los factores asociados a la ocurrencia de accidentes, en aras de tomar las medidas oportunas de prevención.

Medidas de seguridad para prevención de accidentes al interior del Centro de Cuidado Infantil

Medidas contra Incendios

- Mantener los productos inflamables como por ejemplo fósforos, thinner, disolventes, varsol, ceras, encendedores y velas aislados de fuentes de calor y fuera del alcance de los niños y las niñas.
- Controlar que no existan enchufes, ni cables eléctricos en mal estado y al alcance de los niños y niñas.
- En la cocina, hay que tener en cuenta que no haya materiales y/o sustancias inflamables cerca de las hornillas (trapos, coge ollas, material de plástico desechable).
- Desconectar todo equipo electrónico que no se utilice.
- No utilizar velas o lámparas de gas. Se debe utilizar linternas con pilas o eléctricas en caso de emergencia.
- El Centro de Cuidado debe contar con un extintor.

Medidas contra descargas eléctricas

- Mantener los electrodomésticos lejos de lavamanos y bañera.
- Leer los manuales de instrucciones de los electrodomésticos.
- Instalar tomas eléctricas con polo a tierra en las zonas en las que haya agua como por ejemplo cocina o baños.
- No sobrecargar las tomas eléctricas.
- Las áreas que tengan acceso los niños y las niñas las tomas eléctricas que se requieran o estén para uso continuo, debe estar a una altura mínima de 1.50 metros medidos desde el nivel del piso y con la debida protección para evitar los riesgos (tapa ciega).

Medidas con respecto a sustancias peligrosas

- Se debe guardar en un sitio aislado de las aulas, sustancias potencialmente tóxicas como hipoclorito, detergentes, limpia muebles, entre otros.
- Se debe conservar los productos de limpieza en sus envases originales.

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 16 de 18 |

- Cuando se realicen actividades de fumigación, aplicación de insecticidas o plaguicidas, aplicación de pinturas no se debe encontrar ningún niño en el centro de cuidado.
- No se debe tener medicamentos en el botiquín, en caso de que exista la necesidad de suministrar medicamentos a niños o niñas que hayan sido prescritos por un médico o pediatra, estos deberán mantenerse bajo llave, con una copia de la fórmula médica, y solo por el tiempo que requiera ser administrado.

Medidas relacionadas con los accidentes por caídas

Las caídas al mismo y diferente nivel constituyen los accidentes más frecuentes en la infancia, sus causas están unidas a las características propias del niño o la niña inmaduro (a) en su desarrollo y por gran inquietud por probar sus destrezas y habilidades.

- Nunca se debe dejar a un bebé solo sobre ningún mueble (ya sea una mesa, sofá o un cambiador).
- Se debe asegurar de garantizar la posición anti reflujo para evitar los riesgos de bronco aspiración en los niños y niñas.
- Se debe colocar protectores acolchados en las esquinas puntiagudas, o ubicarlos en sitios que eviten que los niños y las niñas choquen con ellos.
- Correr los muebles que se encuentren cerca de las ventanas para que los niños y las niñas no puedan trepar.

Medidas relacionadas a la hora de comer

- Se debe garantizar que la temperatura de los alimentos no ocasione quemaduras y contaminación de los mismos.
- Nunca se debe llevar en brazos a un niño o una niña en el momento de servir los alimentos.
- Siempre deben estar supervisados los niños y las niñas durante la alimentación.

Medidas respecto a los accidentes en el uso de juguetes

Las características propias del juguete: materiales de fabricación, tamaño, diseño, entre otras, pueden generar, asfixia o atragantamiento por ejemplo:

- Los juguetes que tienen piezas muy pequeñas que pueden desmontarse como ojos de muñecos de peluche.
- Lesiones corto punzantes, especialmente en los ojos, ejemplo si un juguete de madera se deteriora y tiene astillas, el niño o la niña se puede herir.
- Trauma contundente, por ejemplo, juguetes pesados, o ubicados en muebles inseguros o manipulados por niños y niñas que no tengan la fuerza suficiente para manipularlos.
- En el escenario de juego los niños y niñas siempre deben estar acompañados.
- Revisar que ningún juguete este en mal estado.
- El estrangulamiento puede ocurrir si un cordel, cuerda o cable de un juguete se enreda alrededor del cuello del niño o niña. Los objetos largos pueden ser peligrosos si el niño o la niña se cae o se enreda en ellos mientras está en la cuna.

Medidas contra la prevención, detección y manejo de enfermedades y brotes

A continuación, se dará información sobre prevención, detección, signos y síntomas, manejo y conducta a seguir, cuando se presentan casos de enfermedades que puedan afectar la salud de los niños (as) como son hepatitis A, sarampión, rubeola, varicela y paperas.

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 17 de 18 |

- Es importante que los niños (as) cuenten con el esquema de vacunación completo.
- Todo brote con fiebre en el niño (a), debe ser valorado antes de llevarlo al Centro de Cuidado Infantil y tener una certificación médica que indique que no es contagioso.
- Todo estado febril de más de 38,5°C o más de 2 días debe ser valorado médicamente antes de llevarlo y adjuntar el certificado médico.
- Síntomas respiratorios y diarreicos requieren valoración médica y cuidado en casa, por la velocidad de contagio.

| HEPATITIS A |
|--|
| <p>¿Cómo se transmite el virus?</p> <p>El virus entra a través de la boca, se multiplica en el cuerpo y pasa en las heces (excreta), puede ser transmitido por las manos de una persona infectada y puede ser transmitido por el contacto directo o consumiendo alimento o bebida que han sido manipulados por el individuo afectado.</p> <p>¿Cuáles son los síntomas?</p> <p>Cansancio, falta de apetito, fiebre y náusea. Es característico que la orina se torne oscura y posteriormente la piel y la parte blanca de los ojos de la persona enferma tomen un tinte amarillo.</p> <p>¿Cómo puede prevenirse la hepatitis A?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lavado minucioso de las manos después de cada cambio de pañal, después de ir al baño y antes de comer. 2. Se debe realizar los procedimientos de limpieza y desinfección en forma simultánea en los baños. 3. El centro de cuidado infantil deberá realizar la investigación de los contactos y de la fuente de infección que implica; búsqueda de casos que pasaron inadvertidos y conservación de la vigilancia de los contactos en el hogar del niño o niña. |
| SARAMPIÓN |
| <p>¿Cómo se transmite el virus?</p> <p>Al inhalar pequeñas gotas de secreciones expulsadas de una persona enferma al hablar, toser o estornudar.</p> <p>¿Cuáles son los síntomas?</p> <p>Inicia con fiebre, malestar general, catarro, ojos rojos (conjuntivitis), tos seca. Por lo general al tercer día aparece el brote que es muy menudo o pequeño y de color rojo e inicia en la cara, posteriormente se extiende al tronco y extremidades.</p> <p>¿Cómo puede prevenirse el sarampión?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar el contacto con personas que presentan este tipo de erupción, taparse la boca al toser o estornudar, lavado frecuente de manos. 2. Aislamiento de los casos sospechosos. 3. Todo niño y niña debe presentar el carné de vacunación el cual debe estar a día, acorde a la edad. |
| RUBEOLA |
| <p>¿Cómo se transmite el virus?</p> <p>La transmisión es por vía aérea, se requiere contacto directo entre una persona con la enfermedad y otra persona susceptible. La contagiosidad se presenta aproximadamente una semana antes del brote y hasta 2</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: FGN-AP01-G-46 |
| | GUÍA DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL CCI - EL NIDO | Versión: 02 Página: 18 de 18 |

o 3 semanas después de haber iniciado esta, siendo muy contagiosa, sobre todo los cinco días antes y cinco días después del inicio de la enfermedad.

¿Cuáles son los síntomas?

Fiebre, dolores de cuerpo con sensación de malestar general, aumento de los ganglios en el cuello, axilas e inglés, apareciendo posteriormente un brote en cara y después en el cuerpo de color rosado.

¿Cómo puede prevenirse la rubeola?

1. Evitar el contacto con personas que presentan este tipo de erupción, taparse la boca al toser o estornudar, lavado frecuente de manos.
2. Aislamiento de los casos sospechosos.
3. Todo niño y niña debe presentar el carné de vacunación el cual debe estar a día, acorde a la edad.

PAPERA O PARODITIS

¿Cómo se transmite?

Se transmiten de persona a persona, por el contacto directo con saliva o secreciones orales o nasales de individuos afectados. Son contagiosas desde siete días antes y hasta nueve días después del inicio de los síntomas.

¿Cuáles son los síntomas?

Fiebre, hinchazón y dolor de una o más de las glándulas salivales, generalmente la glándula parótida (situada por debajo y al frente del oído).

¿Cómo puede prevenirse la transmisión?

Los niños y niñas con paperas no deben asistir al centro de cuidado infantil.

VARICELA

¿Cómo se transmite?

A través de las partículas de saliva que se despiden cuando tose o estornuda, también por objetos contaminados con las secreciones de una persona enferma, por ejemplo, pañuelos desechables sucios o por el contacto directo con las lesiones de la piel.

¿Cuáles son los síntomas?

Fiebre acompañada de erupciones en la piel que consiste en puntos rojos que van transformando en pequeñas ampollitas o vesículas, apareciendo inicialmente en la piel del tronco y el cuero cabelludo y en el transcurso de 3 o 4 días se van esparciendo a la car, brazos y piernas, producen mucho prurito o rasquiña.

¿Cómo puede prevenirse la transmisión?

1. Evitar el contacto con personas que presentan este tipo de erupción, taparse la boca al toser o estornudar, lavado frecuente de manos.
2. Aislamiento de los casos sospechosos.
3. Todo niño y niña debe presentar el carné de vacunación el cual debe estar a día, acorde a la edad.